

66

Fecha de presentación: noviembre, 2022

Fecha de aceptación: enero, 2023

Fecha de publicación: marzo, 2023

LA RELACIÓN DEL CUM

CON EL GOBIERNO, LAS EMPRESAS Y LA SOCIEDAD: EXPERIENCIA EN ABREUS Y PALMIRA

THE RELATION OF THE CUM WITH THE GOVERNMENT, THE COMPANIES And THE SOCIETY: EXPERIENCE IN THE diagnosis OF NEEDS

María Rosa Núñez González¹

E-mail: mununez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6181-8864>

María Ester Fernández Morera²

E-mail: mfernandez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5392-1909>

Sergio Lamote Mato¹

E-mail: slamote@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1741-3579>

¹Centro Universitario Municipal (CUM) Abreus. Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.

²Centro Universitario Municipal (CUM) Palmira. Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Núñez González, M. R., Fernández Morera, M. E. & Lamote Mato, S. (2023). La relación del CUM con el gobierno, las empresas y la sociedad: experiencia en Abreus y Palmira. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 638-648.

RESUMEN

El tema que analiza las relaciones entre las Universidades con el Gobierno, las Empresas y la Sociedad, es de actualidad, y se constituye como eje en este trabajo, cuyo objetivo es la realización de un análisis teórico de la evolución del vínculo Universidad – Empresa – Gobierno – Sociedad, desde la concepción del municipio y la gestión del conocimiento en el desarrollo local, como fundamentos en las perspectivas del diagnóstico de necesidades, que muestra la experiencia de los Centros Universitarios Municipales de Palmira y Abreus, a partir del análisis teórico de contenidos que integran la evolución histórica de dicho vínculo y del municipio en el desarrollo local, la gestión del conocimiento y el diagnóstico de necesidades. Los resultados apuntan que el análisis teórico del tema favoreció el reconocimiento de su evolución histórica y la retroalimentación de las concepciones de actualidad, así, avalan lo oportuno del vínculo de los Centros Universitarios Municipales con las Empresas y los Gobiernos en beneficio de la Sociedad, demostrando que la gestión del conocimiento, es una riqueza potencial, luego, la realización de diagnósticos y la identificación de necesidades de conocimiento, se constituye como una herramienta que supone revertir la realidad manifiesta en dichos vínculos, favoreciendo el desarrollo local.

Palabras clave: relación CUM, Gobierno, Empresas, Sociedad, diagnóstico de necesidades

ABSTRACT

The theme that you examine the relations between the Universities with Government, the Companies and the Society, he ises a current issue, and University – Sociedad, from the conception of the municipality and the step of the knowledge in the local development, like foundations in the perspectives of the diagnosis of needs, than sign the experience of the University Municipal Centers of Palmira and Abreus, as from the theoretic analysis of contentses that integrate the historic evolution of the aforementioned link and of the municipality – Gobierno Empresa is constituted like axle in this work, whose objective is the realization of a theoretic analysis of the evolution of the link –In the local development, the step of knowledge and the diagnosis of needs. The results point that the theoretic analysis of the theme favored the recognition of its historic evolution and the feedback of the conceptions of the moment, that way, what's opportune one belonging to the link of the University Municipal Centers with the Companies and the Governments in benefit of the Society, demonstrating stand security than the step of knowledge, a potential riches are, next, the realization of diagnoses and the identification of needs of knowledge, it gets constituted like a tool that involves reverting the manifest reality in the aforementioned links, favoring the local development.

Keywords: Relation CUM, Gobierno, Empresas, Sociedad, diagnosis of needs

INTRODUCCIÓN

A nivel global, en las primeras décadas del siglo XXI, se producen fenómenos políticos, económicos, culturales y ambientales, que afectan la vida de las personas, y en ello se consideró por los decisores progresistas la asimilación de los Objetivos de la Agenda 2030 (ONU, 2015) en los cuales se hace un llamado a la equidad, la igualdad, la solidaridad y la conexión entre los pueblos, demandas que aluden al bienestar, los derechos de igualdad, de paz y de seguridad alimentaria, de educación y de salud, entre otros a partir procesos de desarrollo local.

Ante el desafío de los Objetivos de la Agenda 2030, a nivel internacional, se suceden espacios de reflexión e intercambio a favor del desarrollo local, como una vía que garantiza la gestión hacia el desarrollo sostenible, fundamentado a nivel local para transformar la calidad de vida de los pueblos, fomentando la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas, derivándose, desde esa perspectiva la innovación de procesos de desarrollo local que generen nuevas fuentes de empleo, el cuidado y conservación del medioambiente, la seguridad alimentaria, la gestión ecológica, el uso más eficiente del agua y la energía, entre otros.

Así, en la opinión de: Núñez & Pérez (2018) el desarrollo sostenible, sería una realidad, y en ello estimaron que lo local, puede ser un espacio de transformación de los municipios y las comunidades que los conforman, situación que exige la preparación de los actores sociales que participan, de modo que dicha preparación les permita enfrentar adecuadamente, los procesos de desarrollo y que estos tengan correspondencia con los desafíos y demandas actuales a tono con el contexto internacional actual.

En las ideas de Castro & Rajadel (2015); existe correspondencia con la línea de pensamiento acotada anteriormente; sin embargo, aluden al desafío que tiene ante sí la humanidad, y en ello plantean que se deben adoptar nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en pos de beneficiar a la sociedad; luego, consideran lo oportuno en la búsqueda de nuevas formas de vivir y de promover vías de desarrollo diferentes, informadas por el reconocimiento de los factores socio-económicos y culturales, desde los cuales se modelan las sociedades al concebir el futuro y elegir los medios para alcanzarlos.

Desde esa posición: Socorro, et al. (2014); concuerdan al apuntar, que en dicha búsqueda tendrían un importante papel los municipios, considerados como una escala de construcción del desarrollo local, pues se constituyen como el espacio, en el cual se produce la interacción entre los actores locales y la articulación entre sus aspiraciones e intereses, todo lo cual, tiene salida en la relación

que hoy día reclama la alta dirección del país, en el vínculo Gobierno – Empresa - Sociedad (Díaz–Canel, 2019).

En tanto, dicho vínculo Gobierno - Empresa - Sociedad, fue tema de prioridad en la inauguración del Congreso Internacional Universidad 2020, reconociéndose por Saborido (2020), que la Universidad tiene una alta responsabilidad en ese sentido y un compromiso formal para de conjunto con otros sectores propiciar el desarrollo local, y para ello, asume tareas en el desarrollo local municipal; y en ello planteó que el sistema nacional de ciencia e innovación de las universidades cubanas, se encuentra en pleno desarrollo, con fortalezas en el potencial humano e instituciones generadoras de conocimientos, sin embargo, los vínculos que se realizan resultan insuficientemente efectivos con el sector productivo y el reconocimiento del Gobierno y las Empresas hacia su utilización, limitan resultados sociales.

Además, reclamó la atención de los decisores, sobre todo a nivel local, para la articulación con las Universidades y Centros Universitarios Municipales (CUM), al aprovechar el aporte de la academia, el potencial científico y el vínculo universidad-empresa en la potenciación de los proyectos de desarrollo local, todo lo cual, forma parte del sistema de trabajo del Estado y el Gobierno.

En consonancia con las ideas expresadas por Díaz–Canel (2019), se reafirmó lo necesario que resulta el perfeccionamiento de la vinculación de la Universidad y los CUM con toda la sociedad, observado en su entorno socio-político, socio-económico y productivo, sociocultural, con énfasis en los sectores estratégicos y el desarrollo territorial y local (Saborido, 2020); luego constituye para las Universidades un desafío el poder multiplicar su papel como instituciones de conocimiento, aumentando la calidad, cantidad y pertinencia de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para potenciar el desarrollo local sostenible e inclusivo.

En pos de estos propósitos, la vinculación de la Universidad y los CUM con los Gobiernos, las Empresas y la Sociedad fortalecerá el desarrollo local en los territorios cubanos, afirmación que consolidará la proyección de las Estrategias de desarrollo local, siempre y cuando se logre el estímulo al aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes en formación y del posgrado, quienes se constituyen como protagonistas de la sociedad en que viven (los municipios y sus Consejos Populares) y que pueden aportar ideas valiosas, fundamentadas en la gestión del conocimiento, con mayor y mejor aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en una sinergia efectiva a partir de la gestión del conocimiento e innovación.

El Lineamiento 17 de la Política Económica y Social del PCC, aprobado para el período 2016 – 2021 (PCC, 2017), refiere la necesidad de impulsar el desarrollo de los territorios a partir de las estrategias del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con autonomía necesaria, sustentable, con una sólida base económica-productiva y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades a partir de la elaboración del marco jurídico correspondiente; luego se reconoce el valor de la gestión pública en ese sentido.

De acuerdo con las doctrinas analizadas, el objetivo del artículo es la realización de un análisis teórico de la evolución del vínculo Universidad – Empresa – Gobierno – Sociedad, desde la concepción del municipio y la gestión del conocimiento en el desarrollo local, como fundamentos en las perspectivas del diagnóstico de necesidades, que muestra la experiencia de los CUM de Palmira y Abreus.

DESARROLLO

La concepción del municipio en el desarrollo local: antecedentes y situación actual

En consonancia con el hilo conductor de las ideas que se analizan, se consideró significativa la concepción del municipio en el desarrollo local y el análisis de sus antecedentes hasta llegar a la situación actual, que presenta la teorización del desarrollo local, todo lo cual supone, la búsqueda de nuevas ideas para un enfoque territorial, que supere las existentes, antes del inicio del Siglo XXI. A ese fin se decidió la realización del análisis de los antecedentes en la concepción del municipio en el desarrollo local; desde las ideas de: Socorro, et al., (2014); Núñez (2014); Guzón & Hernández (2015); Núñez & Alcázar (2018); Núñez & Pérez (2018); quienes confirman de sus inicios en la década de los años 70 del pasado siglo XX, al unísono con las políticas de la nueva división política administrativa, en la cual se determinó asumir catorce provincias y el municipio especial de la Isla de la Juventud; división que diversificó la distribución a nivel territorial de las riquezas, la reducción de las diferencias entre el medio rural y el urbano, y aparece la concepción de la creación del Poder Popular, descentralizándose el poder local.

Así, estos autores, concuerdan que se asume la participación política como método de gobierno que se constituyó una exigencia democrática, consustancial al diseño socialista del modelo político existente en el país, y suponía previamente la descentralización del Estado; y con ello, se fundamenta la economía cubana, insertada en el

campo socialista, que garantizó los suministros, mediante un intercambio ventajoso con los países que se reunían en el llamado Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), lo que permitía planificar el desarrollo armónico de todo su territorio, sin incertidumbres. Esta situación ventajosa permitió que las desproporciones territoriales se suplieran con amplios planes de desarrollo agropecuario e industrial, fundamentalmente de la industria azucarera, desconcentrando de la capital del país las diferencias heredadas.

Además, se consideró que la materialización de esta política tuvo no pocas dificultades, sobre todo relacionado con el alto nivel de centralización del modelo económico, que limitó el desempeño correspondiente de los niveles territoriales, en franca competencia con los intereses sectoriales, y más adelante con la crisis y las reformas de los años 90 del siglo XX, luego de la desaparición el campo socialista, en Cuba se tuvo que enfrentar severas dificultades económicas y sociales para continuar avanzando.

Otros investigadores: Socorro, et al., (2014); Pérez & Díaz (2015); Castro & Rajadel (2015); Garcés & Gómez (2018); Núñez, et al. (2018); Núñez, et al. (2020); asumen que en ese momento histórico, resurgió la relevancia del escenario local / territorial para minimizar, o atenuar al menos, las desventajas y desigualdades que aparecían; sin embargo, por razones objetivas y subjetivas, no fue posible que la iniciativa local se desplegara en todas sus potencialidades; situación que caracterizó esa etapa en el desarrollo económico, el cual se encontraba concentrado, principalmente, en unas las grandes empresas que promovían desarrollo en los territorios más cercanos a su enclave.

Además, refieren que otra característica, avala que las políticas socioculturales fueron las que encontraron mayor realización a nivel territorial, y en ese entonces, se sumaron a lo anterior las restricciones monetarias, el incremento de la desocupación, el deterioro de instalaciones estatales, el aumento de las indisciplinas sociales y un estado muy crítico del transporte, lo cual no permitía alcanzar en un plazo aceptable algún tipo de desarrollo a nivel territorial.

Así, en respuesta inmediata a esa situación fue necesario, que el Gobierno tomara medidas extremas para identificar y palear la situación existente como la masificación de las opciones de trabajo por cuenta propia, la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, y la apertura al capital extranjero, y se decide, la reforma, en el año 1992, de la Constitución de la República de Cuba, la cual tuvo como objetivo esencial adaptar a las nuevas circunstancias el marco institucional, determinados principios y el modelo de funcionamiento del país.

Castro & Rajadel (2015); Garcés & Gómez (2018); Núñez, et al. (2018); Núñez & Alcázar (2018); Núñez, et al. (2020); mencionan que, mediante esta reforma constitucional, la cual, aprovechó la experiencia acumulada del Poder Popular se introdujeron varias modificaciones en el capítulo concerniente a los Órganos Locales del Poder Popular. Se pueden citar: la supresión de los Comités Ejecutivos, la definición de provincia y municipio, la fijación de las atribuciones de forma diferenciada entre las asambleas provinciales y municipales, y la institucionalización de los Consejos Populares. Estos cambios buscaban dinamizar la actuación y lograr una mayor funcionalidad del sistema del Poder Popular.

Reconocen, como la década de los años 90, al mismo tiempo que significó una nueva etapa en la concepción política, orgánica y funcional del municipio, también implicó el hallazgo de este como espacio de heterogenización social, de expresión de desventajas y desigualdades, y de toma de decisiones estratégicas para promover el desarrollo, identificado como una necesidad, en la cual, el municipio se convertiría en sujeto activo del desarrollo, al asumir el papel protagónico en el acto de trazar e impulsar un conjunto de iniciativas que redundaran en su propio beneficio y del Estado en general.

También se alude, teniendo en cuenta este panorama, que las políticas de desarrollo del país comenzaron a darle más espacio a lo local, a partir de un diseño centrado en la equidad, como derecho de la ciudadanía y como eje articulador de la política social. Como parte de ese proceso, se crearon los Consejos Populares, lo que promovió la participación comunitaria; y se estimuló la creación del sector informal, la economía mixta y las cooperativas agropecuarias, aunque manteniendo un fuerte hegemonismo en la propiedad estatal.

Este enfoque permitió disminuir en parte la línea divisoria que limitaba que el desarrollo del país se integrara mejor a los desarrollos territoriales y que el Estado mantuviera la capacidad distributiva de los valores y el control sobre la economía, y atenuar las desventajas, atender situaciones extremas y estimular algunas opciones innovadoras, aspecto que fue truncado a partir de un conjunto de obstáculos que limitaban seriamente el desarrollo local, entre los que se pueden mencionar las preeminencias jerárquicas de las definiciones estratégicas, el verticalismo y sectorialismo de las relaciones institucionales, la insuficiente preparación de los órganos locales para el reto que tenían ante sí, la gran cantidad de directivas centrales para la ejecución de los gastos del presupuesto, la ausencia de límites claros entre dirección metodológica y dirección administrativa.

La implantación del Sistema de Dirección por Objetivos en el Sistema del Poder Popular, entre otras aspiraciones, tuvo la intención de integrar acciones entre las diferentes instancias, establecer prioridades, así como asignar y utilizar los recursos escasos de la manera más eficiente; no obstante, este empeño no obtuvo los resultados esperados, entre otros factores, porque los municipios no contaban con sus propias estrategias de desarrollo y respaldo financiero, ni la autoridad necesaria para poder llevar a vías de hechos los objetivos a alcanzar a partir de sus especificidades, población, recursos naturales, entre otros. Una vez más quedó de manifiesto la dependencia territorial de las decisiones centralizadas del país. Su única función se circunscribía a tratar de unificar factores para alcanzar los compromisos necesarios entre las necesidades planteadas y las estrategias de los organismos.

Se realizaron, a partir de entonces estudios en Cuba, los cuales exponen diversas perspectivas en aras de precisar el sentido y el alcance teórico del desarrollo local: Guzón & Hernández (2015); Castro & Rajadel (2015); Garcés & Gómez (2018); Núñez, et al. (2018); y en dichos estudios se analizan los fundamentos político-jurídicos para la descentralización fiscal en pos del desarrollo local en Cuba, y se exponen ideas sobre el municipio a que se aspiraba.

En diferentes investigaciones, hay una línea de pensamiento, desde miradas divergentes, que aluden a un denominador común al reconocer e identificar un conjunto de fortalezas y debilidades presentes en el panorama municipal cubano, que se constituyen como entes que estimulan o frenan el desarrollo local: Núñez (2014); Pérez & Díaz (2015); Guzón & Hernández (2015); Castro & Rajadel (2015); Núñez & Pérez (2018); Garcés & Gómez (2018); Núñez, et al. (2018); Núñez & Alcázar (2018); Núñez & Pérez (2018); Núñez, et al. (2020).

Entre los entes que estimulan el desarrollo local, se reconocen: el diseño estructural de los municipios y los niveles de representatividad; el reconocimiento normativo de mecanismos participativos, la presencia de infraestructura básica de servicios, la instrucción de los recursos humanos en cualquier lugar del país con el acceso a universidades, centros de investigación y otras organizaciones, y la existencia de reservas productivas que pueden movilizarse y manejarse en la escala municipal.

De otra parte, los entes que frenan el desarrollo local, se reconocen en: la cultura científica y académica de los decisores y participantes en la tarea, el dominio de los términos y la limitada capacidad de los gobiernos municipales para fomentar iniciativas que incrementen el nivel de vida de los habitantes, así como la planificación, regulación, el control y la fiscalización de las actividades y procesos;

el insuficiente debate sobre temas de desarrollo local, con interpretaciones disímiles y contradictorias de temas necesarios, en los cuales los acuerdos no favorecen la esencia del debate, la superposición y falta de claridad de roles de cada nivel y jerarquía de cargos.

Además, se consideraron la existencia de fallas en las capacidades institucionales, en los mecanismos de gestión e integración y visión estratégica de los gobiernos municipales, con manifestaciones inflexibles, incoherentes, rígidas; que denotan insuficiente articulación de herramientas de planificación municipal y la ausencia de perspectiva local-territorial; al aplicar estilos y métodos de trabajo que responden a un funcionamiento vertical y sectorial en el municipio.

También se añade, la falta de institucionalidad de los procesos de desarrollo local y sus instrumentos propios; los programas nacionales, proyectos y acciones promovidos desde otros niveles no están conectados con las estrategias de desarrollo local, luego, no se avizoran sinergias entre los encargados de esa tarea y la gestión del conocimiento para formular proyectos y estudios de factibilidad son limitados, manifestándose una pobre comunicación y sensibilización para de conjunto establecer la cooperación, todo lo cual influye negativamente, en las esclarecimientos de los indicadores apropiados para medir y evaluar dicho proceso.

En esa dirección se recoció una desarticulación entre el trabajo comunitario y la proyección del desarrollo local; luego, resulta muy insuficiente la introducción y visualización de los resultados de ciencia y tecnología obtenidos en el contexto local, de conjunto con los Centros universitarios y las universidades, y se desaprovecha la gestión del conocimiento que puede aportar del CITMA municipal, así como la que puede marcar la diferencia desde el marco jurídico, que se caracteriza por la falta de flexibilidad y de armonía en sus decisiones.

Núñez (2014); Guzón & Hernández (2015); Castro & Rajadel (2015); Garcés & Gómez (2018); consideraron que para hacer efectivo el proceso de desarrollo local, se deben tener presente las bases estratégicas para el mismo; entre esas bases se analizaron:

- El enfoque integral y sistémico del desarrollo, mediante la actuación armónica sobre las dimensiones económico-productiva, ambiental, institucional y sociocultural.
- El fortalecimiento de la institucionalidad, aprovechando y potenciando las estructuras existentes, teniendo al Poder popular como legítimo centro del proceso y colocando la atención sobre direcciones fundamentales, como: las relaciones horizontales con

la construcción de estilos y métodos de trabajo adecuados para la integración, la ampliación al del sector no estatal y las nuevas figuras que se multiplicarán en todos los municipios.

- La definición de prioridades para el desarrollo.
- El fomento de la participación autogestionaria, que representa la integración de los diferentes factores, aprovechando canales y espacios que existen, involucrando a la población en acciones de desarrollo, incentivando el ejercicio de la responsabilidad ciudadana en el barrio y las actividades de prevención, todo lo cual forma parte del trabajo comunitario integrado.
- El desarrollo de capacidades y herramientas para la información, adecuadas para la particularidad de cada territorio, para lo que en el primer caso se dispone de universidades, escuelas tecnológicas y otras instituciones; y en el segundo, de valiosas informaciones que ya existen, como los planteamientos de los electores, y otras que deberán definirse como los indicadores que medirán la marcha del proceso a fin de evaluarlo de manera continua.
- La gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías: en busca de soluciones apropiadas, estableciendo vínculos estrechos con centros de investigación, universidades y otras organizaciones en apoyo a propuestas de soluciones.
- La identificación y movilización de los potenciales productivos locales: como fuente de ingresos y productos manejables en esa escala, que contribuyan al desarrollo de la economía local y la satisfacción de necesidades de la población.

Luego, el análisis realizado estableció una coincidencia de ideas a partir de la consulta a autores que aluden a los municipios cubanos: Núñez (2014); Guzón & Hernández (2015); Pérez & Díaz (2015); Castro & Rajadel (2015); Nieblas, et al. (2018); Ramayo, & González (2018); quienes consideran se debe asumir un mayor protagonismo en la satisfacción de las necesidades básicas de la población y eso puede suceder a partir de la elaboración de políticas públicas locales encaminadas a tal fin; y en ello es preciso, una gestión que integre las competencias y los recursos monetarios derivados de la autonomía y el esfuerzo fiscal municipal.

En ese sentido Garcés & Gómez (2018); aluden a dos ámbitos de lógicas diferentes: uno supramunicipal, referido a las actividades que definen el papel del municipio en el desarrollo del país y otro local, constituido por aquellas actividades que el municipio que puede promover y manejar desde sus propias potencialidades para satisfacer demandas de la sociedad local; en tanto Guzón & Hernández (2015); asumen que, en este segundo aspecto, se deben fortalecer las políticas descentralizadoras,

que incluyen el accionar hacia la identificación de las potencialidades y su aprovechamiento en aspectos como: elementos naturales, humanos e infraestructura que pueden ser productivas.

El análisis de otras ideas permitió reconocer un ente de actualidad, y es la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), programa marco de apoyo al desarrollo territorial cubano liderado por el Ministerio de Economía y Planificación, desde el cual se han generado varias herramientas de planificación y financiación para el desarrollo, en práctica en varios municipios del país y orientadas a la oxigenación de la vida local; dicha Plataforma tiene un punto de interés común para los CUM de los municipios Abreus y Palmira, contexto que permite la presentación de esta experiencia.

En el marco del proceso de reformas administrativas y económicas que se están produciendo en el entorno cubano, resulta de significativa importancia, el perfeccionamiento a nivel municipal y en ello, los mecanismos de participación popular, y de promoción del desarrollo local, se sustentan sobre la base de los documentos políticos, que refrendan las posturas de directivos y trabajadores en ese sentido; entre estos, se asumen, los de obligada consulta en el análisis que direcciona la investigación:

- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
- Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021—aprobados por el III Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 2017.
- Constitución de la República de Cuba, 2019.
- Directrices del 8vo Congreso del PCC.
- En el análisis de dichos documentos, se revaloriza el papel del municipio, observado como ente dinamizador del desarrollo local; y en ello se consideró oportuno la teorización acerca de los términos: municipio y localidad, y la comprensión del desarrollo local como municipalismo, todo lo cual tiene un significado, hacia el nivel primario de organización de la mayoría de los Estados, manifiestos a nivel internacional.

En esa dirección la concepción del municipio en el desarrollo local, asume en el caso Cuba, la reconsideración de la naturaleza política-administrativa del municipio y los principios teóricos-jurídicos de su configuración, a partir del análisis de las categorías: democracia, autonomía municipal y descentralización; en ese sentido emergen y

se entremezclan en un entramado que configura diversas ideas en los estudios consultados sobre el desarrollo local: Guzón & Hernández (2015); Castro & Rajadel (2015); Núñez & Pérez (2018); Garcés & Gómez (2018); Núñez, et al. (2018); Nieblas, et al. (2018).

En una mirada a la conceptualización del municipio, en Cuba: Pérez, & Díaz (2015); Ramayo & González (2018); aluden al papel del municipio para materializar el desarrollo local, y en ese particular asumen una concepción fundamentada en las realidades y desafíos que hoy tienen lugar, para luego, materializar la idea que define al municipio como protagonista del desarrollo local desde la participación ciudadana, que facilita la reflexión, el debate y el control popular de la gestión pública en el tema que ocupa este apartado.

Luego, la comprensión de la compleja situación económica, que se sucede hoy en Cuba, ocupa espacios de atención en el alto mando de la dirección del país, y es un punto de mira y de debate de los Gobiernos municipales ante el llamado para resolver problemas concretos de la población, todo lo cual deviene en compromisos éticos y políticos; idea que refrendan investigadores desde una mirada científica al tema: Núñez (2014); Guzón & Hernández (2015); Castro & Rajadel (2015); Ramayo, & González (2018).

La concepción del municipio en el desarrollo local implica la comprensión del término sostenible, agregado a la realidad de la localidad, ideas que defienden: Castro & Rajadel (2015); Núñez & Pérez (2018); Garcés & Gómez (2018); Núñez, Cabrera & Pino (2018); Núñez, et al. (2020); quienes ponderan las ideas de transformación, el crecimiento económico, el nivel y la calidad de vida de los pobladores, la autonomía de la cultura, la salvaguarda del patrimonio, el respeto a las identidades; en ese sentido dicha concepción del municipio en el desarrollo local supone la preparación de los actores sociales para enfrentar y acoger las novedosas formas de vivir y actuar en consonancia con la sociedad.

La línea de pensamiento asumida en este apartado consideró que la concepción del municipio en el desarrollo local debe proyectarse hacia la estimulación de la creatividad, el pensamiento creativo, la utilización de la ciencia, la técnica y la tecnología en la búsqueda de alternativas que permitan desarrollar proyectos coherentes, que reporten ingresos económicos y que respondan al sentir ético y de formación de valores ciudadanos en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

El análisis de los autores de este trabajo consideró que, la concepción del municipio en el desarrollo local, es un punto de reflexión, que merece un profundo examen,

para tomar decisiones acertadas que beneficien las dimensiones básicas de una localidad: la económica, la de creación, la acumulación y la distribución de la riqueza tanto social como cultural, en la cual se manifieste la calidad de vida, la equidad y la integración política, social, y medioambiental, todo lo cual supone una base que debe ser consolidada a través de la gestión del conocimiento.

La gestión del conocimiento: dimensiones en el desarrollo local

El aporte y devolución del conocimiento en pos de los procesos de desarrollo local, es un asunto de interés de investigadores nacionales: Socorro, et al., (2014); Núñez (2014); Pérez & Díaz (2015); Garcés & Gómez (2018); Amhed & Hernández (2018); Ramayo & González (2018); Núñez & Alcázar (2018); Nieblas, et al. (2018); Ruiz, et al. (2018); y analizan la participación de los actores locales en dicho proceso, quienes deberían lograr una relación impulsada por la gestión municipal a partir de la estructuración de redes, de la generación de sinergias, la articulación de las potencialidades y la consideración de objetivos y sectores estratégicos; luego, según Núñez, et al. (2020); las relaciones de cooperación, serían la expresión recíproca de la relación entre el objeto social y el desarrollo del municipio.

La consulta a las ideas de Socorro, et al., (2014); Castro & Rajadel (2015); Ruiz, et al. (2018); Garcés & Gómez (2018); Núñez, et al. (2020); permitieron reconocer que la gestión del conocimiento surgió legitimada por los intereses y las necesidades del empresariado capitalista contemporáneo y fue concebida para utilizar mejor las potencialidades del conocimiento en las organizaciones, permitiéndoles crecer en eficiencia y eficacia y obtener ventajas competitivas que aseguren la permanencia y dominio en el mercado.

El conocimiento es una capacidad humana, por lo tanto su gestión refiere procesos sociales, a los cuales Socorro, et al., (2014); Núñez (2014); Castro & Rajadel (2015); Garcés & Gómez (2018); le imprimen direcciones específicas hacia: una orientación tecnológica, que tiene como objetivo acceder a la información y a las tecnologías, las que insisten en la necesidad de transformaciones en la cultura organizacional y las que promueven la integración de disciplinas y tecnologías para la solución de problemas; en ello, la misión fundamental de la gestión del conocimiento es la de llevar dicho conocimiento socialmente relevante a donde es necesario, ya sea: un individuo, grupos, organizaciones, la localidad y a la vez, crear sinergias que se expresan valores compartidos y mejoramiento espiritual.

Los antecedentes de la utilización de la gestión del conocimiento en Cuba, declaradas por Núñez (2014); y asumidas por Socorro, et al., (2014); Castro & Rajadel (2015); Nieblas, et al. (2018); Ruiz, et al. (2018); Núñez, et al. (2018); Núñez, et al. (2020); tienen su punto nodal en el CITMA (2002), y en esa intención sirvieron de plataforma para su aplicación en la vida empresarial del país; y se define como un nuevo enfoque gerencial que reconoce y utiliza el valor más importante de las organizaciones: el recurso humano y el conocimiento que los humanos poseen y aportan a los procesos de su vida cotidiana.

En las doctrinas de: Castro & Rajadel (2015); Garcés & Gómez (2018); Amhed & Hernández (2018); Ramayo & González (2018) Núñez, et al. (2018); Núñez, et al. (2020); prima la idea de la gestión del conocimiento desde la creación de la capacidad intelectual, asumida como una de las riquezas potenciales, y coinciden con Núñez (2014); quien define la gestión del conocimiento como la capacidad para identificar necesidades de conocimiento asociadas a problemas sociales y evaluarlas; buscar, producir, transferir, diseminar, aplicar conocimientos, tecnologías, que sirvan para atender esas necesidades sociales del más diverso carácter.

Además, estos investigadores coinciden al considerar la gestión del conocimiento como aquella acción que posibilita la coordinación de tareas inmediatas, que pueden contribuir a la solución de problemas y en el plano estratégico, permiten combinar prospectivamente el conocimiento con las proyecciones de desarrollo del patrimonio intelectual; luego, la considera como suma de capacidades y valores individuales, colectivos y locales que orientan sus procesos de desarrollo y los conocimientos relevantes, y para su éxito se apoya en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así, concuerdan en la idea que avala las acciones derivadas de la gestión del conocimiento, las cuales deben partir de un diagnóstico concreto, que revele críticamente los obstáculos y las potencialidades; y las ideas y perspectivas surgidas en los diagnósticos tienen que salir del contexto inicial para dialogar socialmente con los actores potenciales de las transformaciones al crear consensos para convertirse en acciones concretas o en proyectos; en ello, se proponen como dimensiones de la gestión del conocimiento: la identificación del conocimiento, adquisición del conocimiento, desarrollo del conocimiento, difusión del conocimiento, utilización del conocimiento y retención del conocimiento; observadas con un carácter continuo y desde el cual permiten crear un ciclo, que tiende a repetirse ampliado, potenciando el imaginario innovativo local.

Esas dimensiones se asumen por los autores del artículo, en interés de este trabajo, pues consideran, que, en el contexto local, la gestión del conocimiento contribuye al fortalecimiento de la actuación del GCPP-DIT en los municipios Palmira y Abreus en pos de la consolidación de las políticas que apuntan a la relación efectiva entre el CUM, el Gobierno, las Empresas y la sociedad; situación que demanda de la realización de un diagnóstico de necesidades, certero y efectivo.

El diagnóstico de necesidades: experiencia de los CUM Palmira y Abreus

En Cienfuegos, varios investigadores: Nieblas, et al. (2018); Núñez, et al. (2018); Núñez, et al. (2020) reflexionan en una línea de pensamiento que alude a favor de la gestión del conocimiento en una posición que pondera las Estrategias de desarrollo local, en el contexto territorial de la provincia, y exponen dicha gestión, hacia localidades como: Cumanayagua, Cienfuegos, y Abreus; en ello, resulta interesante la concepción que realizan hacia la preparación de los Grupos Coordinadores de Procesos y Proyectos de Desarrollo Integral Territorial que funciona en cada municipio (GCPP-DIT).

Dicha concepción responde a ideas que exigen la superación y la capacitación de los miembros de dichos grupos, para poder actuar ante la identificación de potencialidades y debilidades, en esferas del desarrollo local, como: la economía, la cultura, el medioambiente, el empleo de la autoridad ante las capacidades técnicas y de gestión de la información, la toma de decisiones acertadas y oportunas, para luego, definir el alcance de la Estrategia de desarrollo local, en la cual resulta necesario el respaldo popular activo, expresado en participación de la población en la auto-transformación de sus espacios locales a nivel comunitario.

En ese interés sería necesario un proceso de fortalecimiento municipal dentro del cual debe sucederse la superación y la capacitación adecuada, de modo que se facilite la apropiación del conocimiento, desde el cual se requiere saber hacer y no replicar fórmulas importadas, pues en ello se manifiesta lo diverso e inclusivo de las políticas públicas a nivel internacional.

En ese sentido se reconoce que cada municipio es diferente, cada asentamiento es diverso, cada barrio es distinto, cada persona es desigual, en tanto, tienen intereses, objetivos y metas sociales comunes, que les obligan a estar, a participar y a transformar el medio en el cual se realizan; así se corrobora lo necesario de prepararse para la diversidad de soluciones, esencial en la adopción de decisiones a nivel local, con la atención a nuevos estilos y métodos de trabajo, todo lo cual responde a las Políticas

Económicas y Sociales del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2021), trazadas en el 8vo Congreso.

Así, surgió la idea de un trabajo cooperado entre las direcciones de los Centros Universitarios Municipales de Palmira y Abreus para la realización de un diagnóstico de necesidades sobre la base de instrumentos científicos y del estudio teórico realizado, del cual se derivó la experiencia práctica que consolida el accionar de los autores del artículo, ese interés toma como referentes la concepción de desarrollo local asociada a la gestión del conocimiento, y considerada desde la interacción proactiva entre los diferentes actores sociales locales, en la cual, las interrelaciones entre los órdenes económicos, políticos, institucionales y culturales demandan de una visión estratégica desde lo local.

Además, la experiencia asumió la articulación entre la gestión del conocimiento y el desarrollo local, desde la cual se aprovecha el entorno de transformaciones de dos municipios, con semejanzas y diferencias; y en ello, se ponderó la flexibilidad, en las tendencias que van marcando las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas, en los nuevos enfoques de gestión administrativa, desde la perspectiva de unificar diferentes áreas del conocimiento, en un efecto multiplicador, de mejoraras en los servicios públicos, en busca de la excelencia en la gobernabilidad, desde el acompañamiento universitario.

Luego, la experiencia que se presenta contribuye a impulsar la introducción de cambios en la sociedad; y para ello, se consideró la creación de un ambiente que propició el desarrollo de una cultura de innovación y participación social para la solución de los problemas a nivel local a partir de las bondades de la gestión del conocimiento; dicha cultura es un asunto que interesa al Gobierno de los municipios Palmira y Abreus, luego, la idea central, direcciona la búsqueda de vías con bases científicas, que permitieron la generación de un procesos en la búsqueda de regularidades, emanadas del diagnóstico de necesidades.

Así, el análisis de los resultados de la cultura de innovación y participación social para la solución de los problemas a nivel local, en los municipios Palmira y Abreus, consideró, para ese fin, la obtención de la información necesaria, avalada por la aplicación de métodos y técnicas de investigación social: revisión de documentos y entrevistas, que corroboraron la actuación de los GCPP-DIT y los resultados de la Estrategia del desarrollo local; dichos resultados avalan un trabajo sistemático en ambos municipios, en consonancia con las acciones de la Estrategia de desarrollo local; sin embargo, se advierte, en ello, que aún persisten debilidades en la búsqueda

de vías que fomenten la relación del CUM - Gobierno - Empresa - Sociedad, aprovechando las potencialidades de la gestión del conocimiento.

En la revisión de los documentos normativos del PCC y del Estado, así como de las políticas de la gestión pública y del desarrollo local, se constató la necesidad de jerarquizar nuevas formas o vías que tributen a dicha relación con énfasis en la gestión del conocimiento, apreciándose en estos documentos objetivos muy generales; las propuestas que se han realizado en ese interés, fueron diseñadas a diferentes instancias, basadas en estas normativas, y son insuficientes, pues se direccionan a la planificación de la Estrategia de desarrollo local, pero de forma rígida, sin tener presente la concepción teórica y metodológica de ese fenómeno y los principios que la rigen, con énfasis en la articulación.

Las constataciones empíricas exploratorias realizadas, sumado a la experiencia profesional de los autores, en el asesoramiento y acompañamiento universitario al Gobierno Municipal, permitieron corroborar que la relación CUM - Gobierno - Empresa - Sociedad (CUM-G-E-S), en los municipios Palmira y Abreus, tiene insuficiencias, manifiestas en dos direcciones: primera, la superación pos-graduada y segunda la socialización de los resultados de ciencia en eventos, publicaciones y premios; esta idea avala deficiencias en la preparación de los miembros del GCPP-DIT y en las competencias para la socialización de los resultados de la Estrategia desarrollo local.

En ello, los resultados avalaron deficiencias, las cuales, se marcan en dos direcciones fundamentales: la superación de los implicados y la preparación para la socialización de los resultados en eventos y publicaciones, lo cual afecta la formación del capital intelectual local, el aprovechamiento de las potencialidades de la ciencia, la tecnología y la innovación, la creación de alianzas estratégicas para la solución de los problemas locales, en la gestión de proyectos, fundamentados en la solución de prioridades del desarrollo local y la aplicación de procedimientos y mecanismos que les permitan a los actores locales y líderes de las Empresas una mejor gestión de procesos, en un ambiente innovativo que potencie el emprendimiento para el desarrollo local.

La integración de estas ideas sobre la base de la gestión del conocimiento consolidó el resultado de la práctica en este proceso investigativo, y desde esa doctrina se presentan las regularices emanadas del diagnóstico de necesidades:

- El uso asistemático de las potencialidades de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- La creación de alianzas estratégicas para la solución de los problemas locales, en la gestión de proyectos, fundamentados en la solución de prioridades del desarrollo local.
- La aplicación de procedimientos y mecanismos que les permitan a los actores locales y líderes de las Empresas una mejor gestión de procesos.
- La objetividad en la formación del capital intelectual local.
- La integración de la dimensión medio-ambiental con la ciencia, la tecnología y la innovación.
- La correspondencia entre la introducción de resultados científicos y los objetivos estratégicos que identifica el gobierno local.
- La coordinación para incluir en el Plan de la Economía resultados científicos y los objetivos estratégicos que demanda el desarrollo local.
- El ordenamiento de las entidades de interfaz en una red local funcional.
- La creación de un ambiente innovativo que potencie el emprendimiento para el desarrollo local.
- La visión de las alianzas estratégicas, necesarias entre productores y generadores de nuevos conocimientos.
- El reconocimiento de mecanismos para aprovechar las capacidades locales, incluido su potencial científico-tecnológico, con una visión de desarrollo sostenible.
- El fomento de una cultura sobre la ciencia, la tecnología, la innovación y el medioambiente, tanto en el sector empresarial como en la sociedad en general.
- La apropiación social del conocimiento, hacia el perfeccionamiento del marco legal, normativo, institucional y de políticas relativas a la actividad científico-tecnológica.
- La socialización de resultados científicos en eventos y publicaciones.

Llegado a este punto, se consideró que el diagnóstico de necesidades, evidenció lo oportuno de considerar un ordenamiento de la gestión del conocimiento a favor del desarrollo local, resultado marcado por la tipificación de una vía, que permitió el ajustar la realidad al contexto y las características de los decisores, quienes, una vez convocados, podrán potenciar la relación del CUM con las Empresas, el Gobierno y la sociedad, al hacer visibles sus resultados; desde el análisis crítico de la realidad, en un supuesto, que indica la realización de análisis previos, la presencia de un pensamiento transformador, comunicativo, reflexivo y flexible, desde el cual se facilitará la retroalimentación en la gestión del conocimiento para revertir la realidad manifiesta en el desarrollo local.

CONCLUSIONES

La gestión del conocimiento, convertido en una riqueza potencial, se constituye como una dimensión en el desarrollo local, la cual posibilita el acceso a la información y a las tecnologías, la estructuración de redes, la generación de sinergias, la articulación de las potencialidades, la consideración de objetivos y sectores estratégicos en una relación de cooperación, de valores compartidos y de mejoramiento espiritual, desde las capacidades creadas que permiten la identificación de necesidades de conocimiento.

En la materialización del diagnóstico de necesidades se hace evidente y oportuna la preparación de los Grupos Coordinadores de Procesos y Proyectos de Desarrollo Integral Territorial, situación que exige de la superación y la capacitación de los miembros de dichos grupos, para que puedan proceder a la identificación de potencialidades y debilidades, en esferas del desarrollo local, y de ese modo demostrar la apropiación del conocimiento, aspectos que centran la atención de la experiencia desarrollada entre los Centros Universitarios Municipales de Palmira y Abreus, cuyos resultados muestran las regularidades del diagnóstico de necesidades, las cuales apuntan a un ordenamiento de la gestión del conocimiento a favor del desarrollo local, en pos de potenciar la relación de los CUM con las Empresas, el Gobierno y la sociedad, de modo que se logre promover un pensamiento transformador, comunicativo, reflexivo y flexible, desde el cual se facilitará la retroalimentación en la gestión del conocimiento para revertir la realidad manifiesta en el desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amhed, I. & Hernández, R. (2018). *La gestión del conocimiento para el desarrollo local a partir de un observatorio científico tecnológico*. En Núñez & Alcázar. La educación superior como agente del desarrollo local, experiencias, avances y obstáculos. Editorial universitaria Félix Varela. ISBN: 978-959-07-2240-0.
- Castro, N. A., & Rajadel, O. N. (2015) El desarrollo local, la gestión de gobierno y los sistemas de innovación. *Revista Universidad y Sociedad*, 7 (2). pp. 63-72. <file:///C:/Users/denis/Downloads/286-Texto%20del%20art%C3%ADculo-287-1-10-20161128.pdf>
- Díaz - Canel, M.M. (2019). Discurso clausura del VIII Congreso de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba.
- Garcés, R. & Gómez, Y. (2018). *La escuela, la comunidad y la cultura como sujetos de la gestión del conocimiento en el desarrollo local*. En Núñez & Alcázar. *La educación superior como agente del desarrollo local, experiencias, avances y obstáculos*. Editorial universitaria Félix Varela. ISBN: 978-959-07-2240-0.
- Guzón, A. & Hernández, R. (2015). *A propósito del desarrollo local en Cuba*. En Pérez, L. & Díaz, O.J. (2015). *¿Qué municipio queremos? Respuesta para Cuba en clave de descentralización y desarrollo local*. Editorial UH. ISBN: 978-959-7211-58-2.
- Nieblas, L.M., Hernández, M.E., & Rojas, A.I. (2018). *Ferias de desarrollo local y la gestión del conocimiento: experiencia municipio Cumanayagua*. En Núñez & Alcázar. *La educación superior como agente del desarrollo local, experiencias, avances y obstáculos*. Editorial universitaria Félix Varela. ISBN: 978-959-07-2240-0.
- Núñez, J. & Alcázar, A. (2018). *La educación superior como agente del desarrollo local, experiencias, avances y obstáculos*. Editorial universitaria Félix Varela. ISBN: 978-959-07-2240-0.
- Núñez, J. & Pérez, A. (2018). *Desarrollo local y educación superior. Experiencias desde la Universidad de La Habana*. Editorial UH.
- Núñez, J. (2014). *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. Editorial Universitaria Félix Varela.
- Núñez, M.R., Cabrera, A., & Pino, J. M. (2018). *Programa de capacitación para los líderes y actores del desarrollo local: contribución del CUM al GTM-DIT, en el municipio Abreus*. Editorial Universitaria Félix Varela.
- Núñez, M.R., Lamote, S., & García, J. (2020). *El acompañamiento del CUM Abreus a la mini-industria La Guajira*. En Fernández, A. & Nuñez, J. (2020). *Creación de capacidades y desarrollo local: el papel de los Centros Universitarios Municipales*. P. 21-43. Editorial Universitaria Félix Varela.
- ONU. (2015). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas A/69/L.85. 15-13689 (S)*.
- Partido Comunista de Cuba. PCC (2017). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021*. Editora Política.

Pérez, L. & Díaz, O.J. (2015). *¿Qué municipio queremos? Respuesta para Cuba en clave de descentralización y desarrollo local*. Editorial UH. ISBN: 978-959-7211-58-7.

Ramayo, Y. & González, J.A. (2018). *Gestión universitaria para el desarrollo local municipal*. En Núñez & Alcázar. La educación superior como agente del desarrollo local, experiencias, avances y obstáculos. Editorial universitaria Félix Varela. ISBN: 978-959-07-2240-0.

Ruiz, R.G., Morales, M., & Miyashiro, L. (2018). *Visión desde la universidad en la concertación de actores del desarrollo territorial en Cienfuegos*. En Núñez & Alcázar. La educación superior como agente del desarrollo local, experiencias, avances y obstáculos. Editorial universitaria Félix Varela. ISBN: 978-959-07-2240-0.

Saborido, J. R. (2020). *Conferencia Inaugural del XII Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2020"*. Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba. Ministro de Educación Superior. Editorial universitaria Felix Varela.

Socorro, A. R., Castro, N.A., Tartabull, Y., & Padilla, M.M. (2014). *Línea base para le gestión municipal de la ciencia, la tecnología y la innovación en la provincia Cienfuegos*. En Núñez, J. Universidad, conocimiento innovación y desarrollo local. Editorial Universitaria Félix Varela.